



GOBIERNO DE
CHILE
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

ORD. N° 7890 15 OCT, 2010

MAT.: **INFORMA** PROCESO DE
INSPECCIÓN

SANTIAGO,

DE : **TOMÁS FLORES JAÑA**
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

A : **SR. JAIME ALE YARAB**
REPRESENTANTE LEGAL DE CNC-ONCE

Informo a usted que se ha dado inicio al proceso de inspección anual ordinaria, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.799 y su Reglamento contenido en Decreto Supremo 181 de 2002, de esta Secretaría de Estado y sus modificaciones.

La inspección será practicada por la Entidad Acreditadora a través de un equipo multidisciplinario, liderado por el auditor don Carlos Achurra Letelier, teléfono (56-2) 4733559, correo electrónico cachurra@economia.cl.

Dentro de los próximos 30 días se le dará a conocer el calendario de actividades de esta fiscalización a fin de coordinar la entrega y revisión de antecedentes, así como las visitas a sus instalaciones.

Saluda atentamente a usted,



TOMÁS FLORES JAÑA
Subsecretario de Economía
y Empresas de Menor Tamaño

CRV/EEV/GCF/CAL

Distribución:

Destinatario
Gabinete Ministro
Entidad Acreditadora
División Jurídica
Of. de Partes
280158510